Moción de Orden del Día N° 13989

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

128.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHIGUIRIP, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre de cada año, se conmemora el 128.° aniversario de creación política del distrito de Chiguirip uno de los diecinueve que conforman la provincia Chota. Fue creado por la Ley S/N del 31 de octubre de 1896 durante el gobierno de Nicolás Fernández de Piérola.

Que, la palabra Chiguirip deriva de dos vocablos quechuas "Shiri" que significa frio y "Grup" que significa altura. Anteriormente, formaba parte de la cultura Chavín y Mochica, donde se evidencia restos arqueológicos como Chullpas donde se ve los tallados de rostros, dragón andino usados en la cultura moche.

Que, el distrito de Chiguirip está ubicado a 2650 m.s.n.m.; abarca una superficie de 51.44 km^2 y tiene una población de 3300 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es templado con una temperatura que varía entre los 5°c a 20°C.

Que, el distrito de Chiguirip se compone por 18 centros poblados como Chiguirip (capital), Pichugan, Conga de Marayhuaca, Marayhuaca, La Saca, Mumpampa, Sacus, Maraypampa, La Torre, Tuspon, Unshaloma, Tugusa, La Laguna, Las Piedritas, Miraflores, La Peña Blanca, Vista Alegre y Cercado Chiguirip.

Que, el distrito de Chiguirip limita por el norte con la provincia de Cutervo y el distrito de Tacabamba; por el este con el distrito de Conchan y provincia de Chota; por el sur

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 17 de octubre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

con la provincia de Chota y el distrito de Lajas; y por el oeste con la provincia de Cutervo.

Que, el distrito de Chiguirip dinamiza su economía en la agricultura y ganadería. Los pobladores cultivan papa, habas, arracha, trigo, cebada, entre otros. Además, se comercializan leche y se dedican a la crianza de cuyes, gallinas, patos, pavos, cerdos, entre otros.

Que, el distrito de Chiguirip, celebran el 19 de mayo a la Cruz Misionera La Torre, el 19 de julio a San Juan Bautista, el 04 de agosto la Virgen de la Asunción, el 24 de noviembre la Virgen del Carmen Maraypampa y el 24 de diciembre la Virgen del Carmen Tugusa. Tiene como atractivos turísticos las Torres de Chiguirip, las grutas de Pichugan, las grutas del Cercado Chiguirip, cerro El Ídolo, la gruta de Marayhuaca, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Chiguirip, provincia de Chota, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 31 de octubre sus 128. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Renan Elevi Olano Mejía, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chiguirip y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 18 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2024 19:16:50-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República